

PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS, CONVOCATORIA PÚBLICA N° 1421 PAGINA WEB UDFJC

ACTA DE JURADOS

Siendo las 2:00 p.m., del día miércoles 20 de febrero de 2013, se reunió el Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, para revisar las hojas de vida, entrevistar a los candidatos que aplicaron al **Concurso Abreviado N° 1421**, correspondiente al perfil del área de Artes Escénicas y las asignaturas denominadas: **Poéticas y actuación escénicas, código 4324** (IV semestre), (6 Horas lectivas semanales, horario: Miércoles (6 a.m. – 12 m). **Pedagogías de la escenotécnica y el montaje teatral, Código 4361** (V Semestre) (4 Horas lectivas semanales, horario viernes (1:00 – 5:00 p.m.); verificar el cumplimiento de los perfiles y seleccionar al docente ganador.

Agenda:

1. Verificación del Quórum.
2. Revisión de hojas de vida.
3. Resultados.

1. Verificación del Quórum.

Se procedió a constatar el quórum reglamentario, el cual estuvo constituido por:

Yury Ferrer Franco Presidente del Consejo Curricular.
Andrés Castiblanco Componente de Integración.
Clemencia Villa Componente Básico.

La profesora *Martha Lucía Barriga* no asiste, pues se encuentra en incapacidad médica.

La profesora *Elva Rosa Muñoz Arenas*, estuvo presente en calidad de invitada desde las 2:00 hasta las 3:45 p.m., momento en que se retiró voluntariamente.

2. Revisión de hojas de vida:

Se recibieron doce (12) Hojas de vida y se realizó el mismo número de entrevistas, ya que todos los aspirantes concurren. Los puntajes asignados se desglosan en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE DEL ASPIRANTE	TÍTULOS DE PREGADO: 10 puntos.	TÍTULOS DE POSTGRADO ¹ : 20 puntos.	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL: 25 puntos.	INVESTIGACIONES y/o PUBLICACIONES CONCLUIDAS Y EN CURSO ² : 25 puntos.	Entrevista: ³ 20 puntos.	TOTAL EVALUACIÓN ⁴
1	LAURA JIMÉNEZ GONZÁLEZ C.C. 1.015.998.812 BOGOTÁ	10	10	6	0	15	41
2	JOSE ALBERTO FERREIRA MUNEVAR C.C. 79.884.293 BOGOTÁ	No aplica: el aspirante manifestó imposibilidad de cumplir con el horario de una de las asignaturas convocadas, el cual es requisito indispensable para una posible vinculación, ya que no puede ser modificado (Miércoles de 6:00 a.m. a 12:00 m).					
3	CLAUDIA MIREYA ALVARADO DIOPASÁ C.C. 53.003.944	10	No aplica	10	0	12	32
4	JUAN CARLOS NOVA C.C. 80.373.299 DE USME	No aplica: su vinculación con el Estado impide la contratación de las horas convocadas (10 en total). El máximo posible es ocho (8).					
5	MARIA EDITH GÓMEZ PINILLA C.C. 51.894.811 DE BOGOTÁ	No aplica: su vinculación con el Estado impide la contratación de las horas convocadas (10 en total). El máximo posible es ocho (8).					

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 específica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción.

³ La entrevista debe estar dirigida a verificar la pertinencia del perfil del(los) aspirante en relación con los espacios académicos que debe orientar en el contexto de la Licenciatura y, además, la disponibilidad del(los) docente para cubrir los horarios de las asignaturas especificadas en la convocatoria.

⁴ Los factores de evaluación contenidos en este instrumento corresponden a los requerimientos efectuados en la convocatoria publicada en la página Web de la Universidad Distrital desde el jueves 16 de febrero 12 (anexa).



6	ANDRÉS ARIEL MERCHÁN MORA C.C. 80.853.028	10	No aplica	25	20	20	75
7	LUISA FERNANDA ACUÑA QUINTANA 53.011.255 DE BOGOTÁ	No aplica: su vinculación con el Estado impide la contratación de las horas convocadas (10 horas). El máximo posible es ocho (8).					
8	BIBIANA HERNÁNDEZ GUERRERO C.C. 52.959.619 BOGOTÁ	10	No aplica	14.5	0	20	44.5
9	LEONARDO RUBÉN LEYVA FERNÁNDEZ C.E. 426041 CUBA	10	No aplica	9	25	9	53
10	DANIEL EDUARDO MALDONADO LIZARAZO C.C. 80.095.080	10	No aplica	7	0	20	37
11	EMILIO SIERRA BARRERO C.C. 80.153.540	No aplica: su vinculación con el Estado impide la contratación de las horas convocadas (10 horas). El máximo posible es ocho (8).					
12	CATHERINE GUTIÉRREZ ALFONSO C.C. 1.019.005.120	10	No aplica	12	0	5	27

3. Resultados:

Se revisa el cumplimiento del perfil publicado en la convocatoria, a través del estudio de las hojas de vida y en concordancia con la valoración de formación académica de los concursantes de la Convocatoria N° 1421 se declara ganador al profesor:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TÍTULOS DE PREGADO: 10 puntos.	TÍTULOS DE POSTGRADO ⁵ : 20 puntos.	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL: 25 puntos.	INVESTIGACIONES y/o PUBLICACIONES CONCLUIDAS Y EN CURSO: 25 puntos.	Entrevista. ⁶ : 20 puntos.	TOTAL EVALUACIÓN ⁷
ANDRES ARIEL MERCHAN MORA C.C. 80.853.028	10	No aplica	25	20	20	75

Quien se debe presentar ante el Coordinador del Proyecto Curricular para aceptar y firmar la asignación académica.

En constancia de lo anterior, firman los integrantes del Consejo Curricular:

YURY DE JESÚS FERRER FRANCO
Presidente del Consejo Curricular

ANDRÉS CASTIBLANCO ROLDÁN
Componente Integración

CLEMENCIA VILLA MACÍAS
Componente Básico

⁵ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

⁶ La entrevista debe estar dirigida a verificar la pertinencia del perfil del(la) aspirante en relación con los espacios académicos que debe orientar en el contexto de la Licenciatura y, además, la disponibilidad del(la) docente para cubrir los horarios de las asignaturas especificadas en la convocatoria.

⁷ Los factores de evaluación contenidos en este instrumento corresponden a los requerimientos efectuados en la convocatoria publicada en la página Web de la Universidad Distrital desde el jueves 16 de febrero 12 (anexa).